

Ciento maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QUATRO

otto arditrio que acudio a un *Almo Obispo*, para
que, en lo ya dicho, corriera en tan urgente necesi-
dad, con veinte mil pe. de q. que le cobolera, y para
ello, i de pache, un *P. m. n. con cartas* en que se le
manifiesta la villa, con en que se halla este
Pueblo, con Armada, Tropas, y Francos, y que
ya tocando para no experimentar escaver, y
falta de Pan, quanto, mecho, imagina, hasta
llegar a los Reales Pies de en Magstad, sino
encontrare el conueto que buica. Tambien
Acuerdos, fue en la Relacion, o Crado, que de se
remedio, y presente, el primer Cavildo ordinario
y incluye las Sancion, de trigo que se ha
conuenido, en el año anterior, para lo que
conuencen

Coches, fijos, en este Ayuntamiento, mediante la p. c. a. u. s.
no *General*, para el echo, en papel, firmado, de dife-
rentes Cocheros, de vino, que la *Entregado*, el
P. D. *José Baldarand*, a quien *Comisión*, no era
Ciudad, para que, los *húiera*, presente, la
Salimides, de la *Sabernera*, y *difer*

